her, beeker I am

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH., SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS, HABIENDO SIDO CONVOCADOS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 22 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN AV. ALLENDE No.15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, ALTOS, LOS C.C. LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR, DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ, LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, TOMÁS OMAR MENDOZA MURILLO, CARMEN SILVIA GARCÍA, IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ, MORAIMA RUELAS DELGADO, HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA, GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ, JAVIER CUEVAS LIRA, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ, LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ, Y MARISOL ARREDONDO CERECERES, SE LLEVA A CABO LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

El Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de presentes y en su caso, declaración de quórum legal, estando presentes los siguientes:

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR	PRESENTE
REGIDORA DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ REGIDOR	PRESENTE
LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA REGIDORA	PRESENTE
TOMÁS OMAR MENDOZA MURILLO REGIDOR	PRESENTE
CARMEN SILVIA GARCÍA REGIDORA	PRESENTE
IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ REGIDOR	PRESENTE
MORAIMA RUELAS DELGADO REGIDORA	PRESENTE
HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA REGIDOR	PRESENTE
GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ REGIDORA	PRESENTE
JAVIER CUEVAS LIRA REGIDOR	PRESENTE
SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ REGIDORA	PRESENTE
JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ REGIDOR	PRESENTE
LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ REGIDORA	PRESENTE
LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ	AUSENTE

Contando con la MAYORÍA de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quórum legal, por lo que se declara

Clfo7-

OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS

MARISOL ARREDONDO CERECERES

REGIDORA

REGIDOR

REGIDORA

AUSENTE

PRESENTE

AY DAY OF THE PARTY OF THE PART

spe, Geober Cir

formalmente instalada la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.

El secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, procede a dar lectura y en su caso, aprobación al orden del día.

- 1. LISTA DE PRESENTES.
- 2. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE AGOSTO DEL 2024 Y VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE AGOSTO DEL 2024.
- 4. ENTREGA DEL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO.

### 5. INFORMES

- 5.1. INFORME que presenta la Síndica Municipal, Verónica Mayela Escalante Romero, con respecto al último informe de la Sindicatura 2021-2024.
- 5.2. INFORME que presenta el Presidente Municipal.
- 6. Oficio No. 1551/2024 XIII P.E., AL PLeg., de fecha 10 de julio del 2024, recibido el día 15 de agosto del mismo año en esta Secretaria, enviado por la Presidenta del H. Congreso del Estado, referente al Decreto No. LXVII/RFCYL/0887/2024 XIII P.E., por medio del cual se reforma el artículo 165 bis, párrafo primero, de la Constitución Política.
- Solicitud de Tesorería Municipal, de fecha 19 de agosto del 2024, recibida el día 20 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a las Variaciones Presupuestales al 30 de junio del 2024.
- 8. Solicitud del Presidente Municipal, con respecto al cambio de hora para la realización de la sesión Solemne programada para el día 10 se septiembre del 2024 a las 18:00 horas en el Auditorio de las Tres Culturas, designado como recinto oficial, se lleve a cabo en un horario de las 17:00 horas, para llevar a cabo la toma de protesta al C. Elías Humberto Pérez Mendoza y al H. Ayuntamiento 2024 2027.

## 9. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, pregunta si alguien tiene algún otro asunto que presentar.

I. Solicitud del Regidor Salvador Avilés López, de fecha 22 de agosto del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la colocación de una placa de reconocimiento en el vestíbulo del Poliforo Cuauhtémoc al deportista Oscar Humberto "Chito" García Lozano.

II. Solicitud del Secretario del Ayuntamiento, con respecto al estado que guardan las autoridades del Seccional de Álvaro Obregón.

2 6 6.

MEN.

X Y

100/

Visto lo anterior, se pone a consideración **la modificación y** el contenido del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto y por unanimidad de votos, se aprueba **la modificación y** el contenido del orden del día presentado.

3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE AGOSTO DEL 2024 Y VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE AGOSTO DEL 2024.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento propone la dispensa de la lectura del acta de las actas de la SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE AGOSTO DEL 2024 Y VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE AGOSTO DEL 2024, toda vez que fue circulada con anterioridad.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos, se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados, tomando los siguientes: **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Se dispensa la lectura de las actas de la SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE AGOSTO DEL 2024 Y VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE AGOSTO DEL 2024.

SEGUNDO. - Se aprueba el contenido de las actas de la SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE AGOSTO DEL 2024 Y VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE AGOSTO DEL 2024.

4. ENTREGA DEL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO.

En uso de la voz, el Presidente Municipal comenta que; creo que es muy oportuno señalar que este documento que ustedes me hacen llegar es una recopilación de todo su trabajo, es parte de la experiencia que ustedes han compartido como parte de este Honorable Ayuntamiento. De mi parte agradecerles, esto se queda como un testimonio del trabajo que cada uno de ustedes realizó en lo personal y como parte de cada una de las comisiones a las que corresponden, de mi parte muchas gracias.

En uso de la voz, el Regidor Ignacio Malaxechevarría González comenta que; quiero agradecer a todos ustedes por esta experiencia compartida, mi más sentido agradecimiento para todas y para todos.

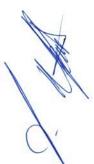
En uso de la voz, la Regidora Sayra Natalia Cepeda Chávez agrega que; yo también quiero agradecerles a todos por el aprendizaje que me llevo, he crecido como persona y muchas gracias por tomarse el tiempo para compartir conmigo. Gracias.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento agrega que; yo también quiero felicitarlos por estos tres años de trabajo y esfuerzo, y agradecerles el tiempo que le dedicaron a sus comisiones, muchas gracias por estos tres años de trabajo.

## 5. INFORMES

5.1. INFORME QUE PRESENTA LA SINDICA MUNICIPAL, VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, CON RESPECTO AL ÚLTIMO INFORME DE LA SINDICATURA MUNICIPAL 2021 - 2024.

J- EL CAUHTEMOS



A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, cede el uso de la voz a la Sindica Municipal Verónica Mayela Escalante Romero.

En uso de la voz, la Síndica Municipal procede a presentar su 12avo. Informe, siendo este una recopilación de la información presentada a lo largo de los tres años de trabajo.



DEPENDENCIA: SINDICATURA OFICIO: 235 FECHA: 22 DE AGOSTO DEL 2024 ASUNTO: ENTREGA DE INFORME



ic. Rafael Ernesto Cavazos Aragón Secretario del H. Ayuntamiento Presente.-

Como lo establece el Código Municipal para el estado de Chihuahua y para dar cumplimento a las obligaciones de inspección y vigilancia para salvaguardar la legalidad, honradez y transparencia del gasto público, esta Sindicatura presenta el último (doceavo) informe de actividades de la gestión 2021 - 2024.

RECIE

Este informe contiene un resumen del trabajo realizado, así como de los resultados obtenidos de las auditorías practicadas, las cuales fueron recurrentes durante la administración 2021-2024, todo apegado a la Misión y Visión que se estableció desde el primer dia de actividades, esta Sindicatura Municipal fue una institución objetiva, imparcial y capaz de proporcionar las herramientas necesarias para la mejor toma de decisiones de la administración municipal

Se logró revisar, fiscalizar y auditar el origen y aplicación de los recursos públicos desde la parte social, financiera, presupuestal y de obra, logrando revisar el 100% de las direcciones del Municipio, las secciones municipales y los organismos descentralizados que conforman este Municipio de las Tres Culturas

Esta Sindicatura siempre tuvo el compromiso y la obligación con la ciudadanía de Cuauhtémoc de realizar revisiones en todas las áreas, para buscar la transparencia en las acciones de gobierno y entregar cuentas claras.

Atentamente

SINDICATURA CUAUHTÉMOC

erónica Mayela Escalante Romer8021-2024

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y defensor del Mayab 2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua

av. allende No. 15. Zona Centro, Cd. Cuauhtémoc. Chih. C.P. 31500 Tels. (625) 581 9200 www.municipiodecuauhtemoc.gob.mx

Siendo las 10 horas con 50 minutos se integra a la Sesión el Regidor Oma Ricardo Morales Iglesias.

Continuando con el uso de la voz, la Síndica Municipal agrega que; agradecer a todos, incluyendo a los medios de comunicación que estuvieron pendientes del trabajo de esta sindicatura y a todos los presentes, por toda la preocupación que tuvieron por las diferentes situaciones encontradas, nos vamos muy contentos y satisfechos por el trabajo realizado para dejar cuentas claras a nuestro municipio. Muchas gracias por su atención.

En uso de la voz, el Regidor Ignacio Malaxechevarría González, expresa que; felicitar a la sindicatura y a su equipo de trabajo, siempre muy profesionales, hicieron un gran trabajo, se vio el interés para revisar el trabajo de la presidencia.

En uso de la voz, el regidor Javier cuevas lira agrega que; mencione con Z anterioridad que había un interés de parte de sindicatura para presentar informes muy detallados, y que se vieron algunas áreas de oportunidad, se dieron algunas denuncias, y habrá que darles seguimiento, como al del rastro, desarrollo social, me parece que las áreas donde manejan recursos

también debieron ser presentadas, como gobernación, presidencia, secretaria del ayuntamiento, que también manejan recursos.

La Síndica Municipal responde que; se revisaron las áreas de Bomberos y Protección Civil en cuanto al manejo de recursos y apoyos, y en cuanto a presidencia se dio un informe detallado en cuanto a la repartición de apoyos, todo está en los informes presentados.

En uso de la voz, el Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda agrega que; nada más felicitar a la Síndica y a su equipo por su trabajo y profesionalismo, felicidades por este trabajo realizado durante tres años.

En uso de la voz, el Presidente Municipal comenta que; si efectivamente, hay cosas pendientes que se quedan en todas las áreas, pero si hay que resaltar el cumplimiento a los informes, así como a las denuncias que se tengan que interponer ante el Órgano Interno de Control, la fiscalía anticorrupción y la auditoría superior del estado, son cuestiones que se tienen que dar para mejoramiento de la administración municipal, les doy mi reconocimiento a todo su equipo de trabajo y se quedan estos documentos para que se sigan revisando y darles seguimiento, sobre todo porque hay cuestiones que se tendrán que ver en la entrega recepción, y para poder mejorar, no es fácil pero el esfuerzo ahí está y les doy una sincera felicitación.

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

# 5.2. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

En uso de la voz, el Presidente Municipal informa que, primero empezaría con un tema que es complicado y difícil, es el tema de la violencia que se ha estado generalizando en nuestro municipio, debo decirles que como Presidente Municipal, por supuesto que todo esto es preocupante, créanme que estamos haciendo todo lo que humanamente se nos permite, recuerden ustedes que tenemos la parte administrativa de lo que es Seguridad Pública, la parte operativa desde 2016 mediante Decreto de Gobierno del Estado, en este momento hace que lo que es la policía Municipal y Tránsito estén bajo el Mando Único, nosotros queremos seguir insistiendo desde el área administrativa, sobre todo solicitando y conversando en la coordinación, tuvimos hace unos días una reunión con el encargado de la Zona Militar a la que pertenece nuestro municipio, a efecto de seguir haciendo esfuerzos porque se de mas el trabajo en equipo entre Guardia Nacional, Ejército, Policía Estatal y Policía Municipal. Nosotros no vamos a bajar la guardia y les comento esto, porque si bien es cierto la violencia es un tema generalizado en todo el país, pero a nosotros nos preocupa Cuauhtémoc, y nos preocupa porque ya se han presentado casos en que hay víctimas indirectas, como el caso de un hecho que se presentó aquí en el Hospital Ramírez Topete, y esto implica que detrás de estas organizaciones que están promoviendo la violencia aquí en nuestro municipio, no solamente hay falta de capacidad, no hay razón para que ningún ciudadano sea objeto de violencia, mucho menos quienes no tienen nada que ver con esta dinámica de enfrentamiento que hay entre grupos. Eso, por supuesto que nos ocupa, sobre todo en el cambio de administración que me va a tocar presidir la siguiente administración, buscar mas esquemas en los que se tenga más efectividad, la coordinación tiene que ir más allá de hacer rondas en patrullas y recorrer las colonias, la coordinación tiene que ser más efectiva, mezclar elementos de inteligencia, efectivamente lo que es el equipo técnico con que se cuenta en el CENTINELA, poder ver datos, en el evento del día de ayer había una cámara móvil del CENTINELA aquí en el san Antonio, a ver que relata, a ver que se pudo captar. Esto es en cuanto a Seguridad Pública y paso a otro tema. El Instituto Municipal de la Mujer, ha sido objeto de un

2-64-

MENNY!

reconocimiento por haber llegado a la etapa finalista de un certamen que organiza, en este caso, el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se trata de que quienes fueron convocados, presentaran que es lo que se está haciendo en materia para erradicar la violencia de género y de las tres propuestas que mandó el Instituto Municipal de la Mujer uno es el CREA que es el de la capacitación, el otro es la Participación Ciudadana, pero el que fue seleccionado para pasar a la etapa de finalistas en Políticas Públicas fue el Programa 1-2-3 por la Equidad, nos sumamos a una felicitación para la compañera Abigail Jiménez, para todo su equipo y para la Regidora que forma parte de esta Comisión, creo que es algo que hay que mencionar porque es muy importante. También les mencioné el día de ayer, que la Secretaría de Salud dio un reconocimiento al municipio, al área de salud que coordina el Dr. Dorame por un programa que implementó para la prevención en temas que tienen que ver con la salud de todo el personal de la Presidencia Municipal, y no todos los municipios lo hacen, el Dr. Dorame dentro del área de Desarrollo Social tuvo a bien hacer ese esfuerzo y tuvo un reconocimiento por parte de la Secretaría de Salud. Así mismo, también en el tema de recreación y de esparcimiento familiar en lo que se refiere al Polideportivo Humberto Pérez Holguín por ser un espacio que promueve en este caso la salud física y mental, ya se les envió los reconocimientos a las instancias correspondientes, tanto al Desarrollo Social al Dr. Dorame como al Instituto de cultura física y deporte.

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

6. OFICIO NO. 1551/2024 XIII P.E., AL PLEG., DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2024, RECIBIDO EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO EN ESTA SECRETARIA, ENVIADO POR LA PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, REFERENTE AL DECRETO NO. LXVII/RFCYL/0887/2024 XIII P.E., POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 165 BIS, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 10 de julio del 2024.



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

ACUSE

Oficio No. 1551-16/2024 XIII P.E. ALJ-PLeg Chihuahua, Chih., a 10 de julio de 2024.

C. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC P R E S E N T E.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia del Decreto No. LXVII/RFCYL/0887/2024 XIII P.E., por medio del cual se reforma el artículo 165 bis, párrafo primero, de la Constitución Política; así mismo, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, a fin de promover la igualdad salarial.

S2-C ZITEMO X

Es por ello que, conforme a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política Estatal, se remite el citado Decreto a los Ayuntamientos de los 67 Municipios que integran la Entidad, para su aprobación, únicamente por lo que respecta a la reforma constitucional, contenida en su Artículo Primero; además se anexa copia de las iniciativas y del dictamen que le dio origen al mismo, y del Diario de los Debates del H. Congreso, en su parte conducente, para que, en su oportunidad, se realice por el Pleno del Congreso del Estado o por la Diputación Permanente, en su caso, el cómputo de los votos de los Ayuntamientos y, en consecuencia, la declaración de haber sido aprobada la reforma a la Constitución Política local, para posteriormente publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de n atenta y distinguida consideración.

TENTAMENT

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS MUNICIPIO DE CUAUHTEMO PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

AFP/GAOR/BRCH/CGGE Libertad #9 Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel:(614) 412 3200 / 01 800 220 6848

En uso de la voz, el Regidor Javier Cuevas Lira y la Regidora Luz Jazmín Vega Cruz, dan su voto razonado, indicando que hace falta más información y un análisis más profundo con respecto al decreto presentado.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por MAYORÍA, con 12 votos a favor y 2 votos razonados en contra se toman los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. - Se aprueba la reforma al artículo 165 bis, párrafo primero de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Chihuahua, en los términos señalados en el DECRETO NO. LXVII/RFCYL/0887/2024 XIII P.E. del H. Congreso del Estado.

SEGUNDO. - Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 202 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, notifíquese al H Congreso del Estado el presente Acuerdo.

7. SOLICITUD DE TESORERÍA MUNICIPAL, DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2024, RECIBIDA EL DÍA 20 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA VARIACIONES RESPECTO LAS SECRETARÍA, CON Α PRESUPUESTALES AL 30 DE JUNIO DEL 2024.

En uso de la voz, la Regidora Leticia Ivone Ordoñez Aguilar, procede a dà lectura al dictamen de fecha 19 de agosto del 2024.



RESIDENCIA

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON SECRETARIO MUNICIPAL PRESENTE .-

Por este conducto le envió un cordial saludo, al mismo tiempo solicito a usted se someta a consideración del H. Ayuntamiento el siguiente punto.

MUNTAN

Great Gradar Cuz

## VARIACIONES PRESUPUESTALES AL 30 DE JUNIO DE 2024.

Sin otro particular de momento, quedo de usted

RECIBIDO

2 0 AGN 702 CSECRETARIA DEL AYUNTAMIES CD. CUAUHTEMOC CHIH

AMUNICIPA

CUAUHTEM

SECRETATA MUNICIPAL CD. CUAUTEMOC, CHIH.

ATENTAMENTE

L.C.M.I. PATRICIA RAMIREZ CEBA

c.c.p. Cronológico 'PRC "migc"

2024, año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del mayab

Av. Allende No. 15. Zona Centro, Cd. Cuauhtémoc. Chih., C.P. 31500 Tel. (625) 581 9200 www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

#### MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC ESTADO DE CHIHUAHUA VARIACIONES PRESUPUESTALES AL 30 DE JUNIO 2024

	Cuentas	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Modificado
	3011 Presidencia Gral.			
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,861,963.81	\$0.00	\$3,861,963.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$416,000.00	-\$13,398.00	
3000	SERVICIOS GENERALES	\$425,992.00	\$62,598.00	\$488,590.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	52,399,999.88	\$2,528,400.00	\$4,928,399.88
	Presidencia Gral.	\$7,103,955.69	\$2,577,600.00	
	3021 Ayuntamiento Gral.			
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$11,435,286.46	\$0.00	\$11,435,286.46
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$296,056.32	-\$12,080.46	\$284,045.86
3000	SERVICIOS GENERALES	\$96,788.08	\$9,080.46	\$105,868.54
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$998,400.00	\$3,000.00	\$1,001,400.00
	Ayuntamiento Gral.	\$12,826,530.86	\$0.00	\$12,826,600.86
	3031 Secretaria Gral.			
.000	SERVICIOS PERSONALES	\$8,090,265.11	\$0.00	\$8,090,265.1
000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$399,732.08		
000	SERVICIOS GENERALES	\$3,750,113.56		
000	Secretaria Gral.	\$12,240,110.75		
	3032 Proteccion Civil	316,240,110.73	70.00	712,210,120.
000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,154,510.14	\$0.00	\$3,154,510.1
000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$766,400.00		
000	SERVICIOS GENERALES	\$199,500.00		
000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$385,000.00		
-	Proteccion Civil	\$4,505,410.14		
al total con	3041 Tesoreria Gral.	7 // // // // // // // // // // // // //		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
000	SERVICIOS PERSONALES	\$17,552,938.48	\$0.00	\$17,552,938.4
0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,142,300.23		
000	SERVICIOS GENERALES	\$1,916,287.24		
000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$51,408,577.96		
000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00		
	Tesoreria Gral.	\$72,020,103.91		
	3051 Oficialia Mayor Gral.		1	
000	SERVICIOS PERSONALES	\$17,513,019.08	\$0.00	\$17,513,019.0
0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,402,097.50	\$0.00	\$1,402,097.5
000	SERVICIOS GENERALES	\$4,016,318.36		
000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,019,920.00	\$0.00	\$1,019,920.0
000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$10,000,000.00	\$0.00	\$10,000,000.0
	Oficialia Mayor Gral. 3061 Seg. Publica-Policia	\$33,951,354.94	\$2,272,562.00	\$36,223,916.9
	3061 Seg. Publica-Policia			
000	SERVICIOS PERSONALES	\$56,248,132.22	\$0.00	\$56,242,721.3
000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10,203,014.09		
000	SERVICIOS GENERALES	\$5,550,486.04		
000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$692,650.00		
	Seg. Publica-Policia 3062 Bomberos	\$72,694,282.35	\$0.00	\$72,538,871.4
			****	
000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,868,290.17		
000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,187,956.00	\$27,000.00	
000	SERVICIOS GENERALES	\$623,013.00		
	Bomberos	\$5,679,259.17	\$31,703.40	\$5,710,962.5

1

SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS

5-64

\$5,931,529.60 \$862,736.19 UNTAM

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$20,235,442.79	\$0.00	\$20,235,442.79
000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,259,992.00	\$2,687,807.13	\$8,947,799.13
000	SERVICIOS GENERALES	\$2,641,989.90	\$0.00	\$2,641,989.90
000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Vialidad	\$29,137,424.69	\$2,687,807.13	\$31,825,231.82
	3065 Programas Preventivos			
000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,937,195.65	\$0.00	\$1,937,195.65
000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$428,822.54	\$0.00	\$563,236.03
000	SERVICIOS GENERALES	\$70,980.00	\$0.00	\$89,269.83
000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,572,500.00	\$0.00	\$2,569,796.7
000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00 \$5,165,498.15
	Programas Preventivos 3071 Obras Públicas	\$5,009,498.19	\$0.00	\$3,163,436.12
				60.227.262.0
000	SERVICIOS PERSONALES	59,237,262.03	\$0.00	\$9,237,262.03
000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$614,436.00	\$15,792.20 \$15,647.80	\$630,228.20 \$575,349.56
000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$559,701.76 \$0.00	\$0.00	\$0.00
000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$172,938,619.40	\$0.00	\$172,938,619.40
1000	Obras Públicas	\$183,350,019.19	\$31,440.00	\$183,381,459.19
	3072 Pavimentación	3103,330,013.13	932,440.00	yanajana, saa
000	Irra unios areconus	\$3,046,982.76	\$0.00	53,046,982.76
000	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,040,414.68	53,802.87	\$6,044,217.55
000	SERVICIOS GENERALES	50,040,414.68 51,903,984.04	58 363 85	\$1.895.620.19
000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$14,606.58	\$17,093.38
000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
an se	Pavimentación	\$10,991,381.48	\$10,045.60	\$11,003,913.88
	3081 Servicios Públicos		40.00	44.074.447.27
000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,031,447.37	\$0.00	\$4,031,447.37
000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$551,095.58	\$12,594.72	\$563,690.30 \$974,291.58
000	SERVICIOS GENERALES Servicios Públicos	\$915,886.30 \$5,498,429.25	\$58,405.28 \$71,000.00	\$5,569,429.25
	3082 Alumbrado	\$3,496,429.23	371,000.00	33,303,423.2.
000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,590,941.58	\$0.00	53,590,941.58
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,774,653.29	\$1,571,826.73	\$4,358,527.90
000	SERVICIOS GENERALES	\$46,446,300.93	-\$4,288.93	\$46,442,012.00
000	RIENES MUFRIES, INMUFRIES FINTANGIRIES	\$0.00	\$0.00	541,000,00
	Alumbrado	\$52,811,895.80	\$1,567,537.80	\$54,432,481.48
	3083 Parques y Jardines			
000	SERVICIOS PERSONALES	\$25,737,657.79	\$0.00	\$25,737,657.79
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,974,487.52	-\$34,531.44	\$3,939,956.08
3000	SERVICIOS GENERALES	\$554,985.37	\$34,531.44	\$589,516.81
	Parques y Jardines 3084 Limpia y Recolección	\$30,267,130.68	\$0.00	\$30,267,130.68
	3084 Limpia y Recolección			
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$34,761,589.23	\$0.00	\$34,761,589.23
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$15,147,011.68	-\$78,286.37	\$15,068,725.31
3000	SERVICIOS GENERALES	\$9,338,858.41	\$78,286.37	\$9,381,467.80
0000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
	Limpia y Recolección 3091 Comunicacion Social Gral.	\$59,247,459.32	\$0.00	\$59,511,782.34
000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,773,500,01 \$148,292.00	\$0.00	\$2,773,650.0F \$145,902.40
000	SERVICIOS GENERALES	\$7,162,328.00	\$0.00	\$7,157,878.60
000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$54,000.00
	Comunicacion Social Gral.	\$10,084,120.01	\$0.00	\$10,131,431.06
	3101 Desarrollo Social Gral.			
000	SERVICIOS PERSONALES	\$16,314,059.03	\$0.00	\$16,314,059.03
000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,121,289.96	\$0.00	\$2,032,971.50
000	SERVICIOS GENERALES	\$3,552,820.25	\$0.00	\$4,463,127.75
000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$27,620,000.00	\$1,989,900.00	\$29,173,910.96
000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$1,946,539.45
	Desarrollo Social Gral.	\$49,608,169.24	\$1,989,900.00	\$53,930,608.69
	3111 Desarrollo Rural Gral.			
000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,388,436.39	\$0.00	\$2,388,436.39
000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$527,350.00	\$41,352.66	\$567,200.85
000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$481,400,00 \$7,434,000.00	-\$40 492 66 \$4,679,440.00	\$12,113,440.00
	Desarrollo Rural Gral.	\$10,831,186.39	\$4,680,300.00	\$15,509,984.58
	3121 Desarrollo Urbano Gral.			econoceania de la parece
	SERVICIOS PERSONALES	\$7,460,448.15	\$7,150.00	\$7,467,598.15
000		\$425,380.00	\$2,735.07	\$428,115.0
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$425,380,001		
000	SERVICIOS GENERALES	\$630,140.00	\$790,114.93	
000	TO A STATE OF THE PARTY OF THE			\$1,420,254.93 \$9,315,968.15
000	SERVICIOS GENERALES	\$630,140.00	\$790,114.93	\$1,420,254.93
000	SERVICIOS GENERALES Desarrollo Urbano Gral.	\$630,140.00	\$790,114.93	\$1,420,254.9

3000	SERVICIOS GENERALES	\$481,400,00	-\$40,492,66	\$440 907 34
000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,434,000.00	\$4,679,440.00	\$12,113,440.00
	Desarrollo Rural Gral.	\$10,831,186.39	\$4,680,300.00	\$15,509,984.58
	3121 Desarrollo Urbano Gral.			
000	SERVICIOS PERSONALES	\$7,460,448.15	\$7,150.00	\$7,467,598.15
000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$425,380.00	\$2,735.07	\$428,115.07
000	SERVICIOS GENERALES	\$630,140.00	\$790,114.93	\$1,420,254.93
	Desarrollo Urbano Gral.	\$8,515,968.15	\$800,000.00	\$9,315,968.15
	3131 Fomento Economico Gral.			
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,445,488.58	\$0.00	\$2,445,488.58
000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$312,053.19	-\$10,788.67	\$301,264.52
3000	SERVICIOS GENERALES	\$532,397.15	\$510,788.67	\$1,043,185.82
000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,000,000.00	-\$500,000.00	\$1,500,000.00
	Fomento Economico Gral.	\$5,289,938.92	\$0.00	\$5,289,938.92
	3151 Organo Interno de Control			
000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,699,219.81	\$0.00	\$1,699,219.81
000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$141,500.00	\$3,000.00	\$144,500.00
000	SERVICIOS GENERALES	\$339,100.00	-\$3,000.00	\$336,100.00
000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
	Organo Interno de Control	\$2,179,819.81	\$20,000.00	\$2,199,819.81
24:1117	3191 Sindicatura Gral.			5 1 + VI 1.14 (COLO 1000)
000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,960,412.05	\$0.00	\$3,960,412.05
000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$193,640.55	-\$41,436.61	\$152,203.94
000	SERVICIOS GENERALES	\$81,977.06	\$62,436.61	\$150,490.89
	Sindicatura Gral.	\$4,236,029.66	\$21,000.00	\$4,263,106.88
	4021 Seccional Anahuac Gral.			
000	SERVICIOS PERSONALES	\$25,195,341.71	\$0.00	525,195,341.71
000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,812,206.37	-\$29,200.00	\$8,783,006.37
000	SERVICIOS GENERALES	\$6,672,528.51	\$1,100.00	\$6,673,628.51
000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,739,300.24	\$375,000.00	\$7,114,300.24
000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$715,929.00	\$715,929,00
000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$1,860,000.00	\$1,860,000.00
	Seccional Anahuac Gral.	\$47,419,376.83	\$2,922,829.00	\$50,342,205.83

1

In C. S. WAUHTE

Company of the Comment

2000 3000 4000	MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS Seccional Lazaro Cardenas Gral.	\$1,147,177.26 \$396,726.77 \$913,954.88 \$5,181,841.51	\$1,278.78 \$0.00 -\$1,278.78 \$0.00	\$1,148,456.04
2000 3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,147,177.26 \$396,726.77	\$1,278.78 \$0.00	\$1,148,456.04 \$396,727.37 \$912,676.30
2000		\$1,147,177.26	\$1,278.78	
-	MATERIALES Y SUMINISTROS		The second secon	\$2,723,982.60 \$1,148,456.04
AUUU				52,723,982.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,723,982.60	\$0.00	£3 733 003 E0
	4041 Seccional Lazaro Cardenas Gral.	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
	Seccional Alvaro Obregon Gral.	\$34,454,437.09	\$134,000.00	\$34,551,737.09
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	52,014,500.00	50.00	52,014,500.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5 113 737 09	\$134,000,00	\$5,211,037,09
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,973,800.00	\$0.00	53,993,775.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,206,200.00	\$0.00	\$5,186,225.00
2000	SERVICIOS PERSONALES	\$18,146,200.00	\$0.00	\$18,146,200.00

## **AUMENTO AL PRESUPUESTO A JUNIO 2024**

PRESIDENCIA			
16	12/02/2024	PRESIDENCIA, INSTITUCIONES DIVERSS Y ESCUELAS	\$600,000.00
200	13/03/2024	APOYO CRUZ ROJA, PRESIDENCIA	\$300,000.00
254	22/03/2024	PRESIDENCIA, SUBSIDIO A INSTITUCIONES DIVERSAS, CRREAD, MOV FAMILIAR CRISTIANO, CLUB DE LEONES Y	\$370,000.00
328	10/04/2024	APOYO PARA COLEGIO NIÑOS HEROES, PRESIDENCIA	\$150,000.00
465	06/05/2024	APOYO A INSITUCIONES EDUCATIVAS Y CRUZ ROJA, PRESIDENCIA	\$238,400.00
469	06/05/2024	APOYO DISTINTAS INST EDUCATIVAS, PRESIDENCIA	\$108,000.00
512	09/05/2024	APOYO INSTITUCIOES EDUCATIVAS, PRESIDENCIA	\$317,000.00
540	15/05/2024	MANTENIMIENTO FOTOGRAFIA, PRESIDENCIA	\$49,200.00
541	15/05/2024	APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PRESIDENCIA	\$300,000.00
512	31/05/2024	APOYO A LA CRUZ ROJA MEXICANA, PRESIDENCIA	\$75,000.00
711	20/06/2024	PRESIDENCIA, SUBSIDIO MEDICOS	\$70,000.00
			\$2,577,600.00

	PROTECCION CIVIL	
7/03/2024	PROTECCION CIVIL, REPARACION VEHICULAR	\$57,072.00
7	/03/2024	/03/2024 PROTECCION CIVIL, REPARACION VEHICULAR

	OFICIALIA			
369	16/04/2024	PAGO VIAJE PREMIO, OFICIALIA MAYOR	\$32,562.00	
518	09/05/2024	OFICIALIA MAYOR SUFICIENCIA SENTENCIA (INFONAVIT)	\$2,240,000.00	
			\$2,272,562.00	

BOMBEROS			
258	25/03/2024	COMBUSTIBLE. BOMBEROS	\$15,000.00
595	28/05/2024	UNIFORMES PARA DPTO DE BOMBEROS	\$4,703.40
604	30/05/2024	BOMBEROS, COMBUSTIBLE	\$12,000.00
<u> </u>	L		\$31,703.40

VIALIDAD			
362	16/04/2024	VIALIDAD COMPRA E INSTALACION DE SEMAFOROS CALLE 35 E HIDALGO, 35 Y MORELOS Y 48 Y AGUILAS, VIALIDAD	\$2,000,000.00
659	10/06/2024	COMPR E INSTALCION DE SEMAFOROS, VIALIDAD (APORTACION ESTACIONOMETROS)	\$687,807.13
			\$2,687,807.13

	OBRA PUBLICAS			
93	22/02/2023	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OBRAS PUBLICAS	\$20,960.00	
570	24/05/2024	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OBRAS PUBLICAS	\$10,480.00	
			\$31,440.00	

5-80-5-211825Ho (10.50		PAVIMENTACION	
264	26/03/2024	UNIFORMES PAVIMENTACION GC Y FODESEM	\$10,045.60

> - C L. QUA





SERVICIOS PUBLICOS			
755	28/06/2024	PAGO SERVICIO CAMPAÑA DE ESTERILIZACION, SERVICIOS PUBLICOS	\$50,000.00
757	28/06/2024	COMPRA DE LLANTAS SP 253, SERVICIOS PUBLICOS	\$15,000.00
702	19/06/2024	GASOLINA, SERVICIOS PUBLICOS	\$6,000.00
			\$71,000.00

ALUMBRADO			
476	07/05/2024	ALUMBRADO PUBLICO PARQUE FAJA DE ORO	\$20,000.00
584	28/05/2024	LUMINARIAS, ALUMBRADO PUBLICO (APORTACION ESTACIONOMETROS)	\$1,537,537.80
672	12/06/2024	ALUMBRADO PUBLICO, COMPRA DE ESMERILADORA	\$10,000.00
			\$1,567,537.80

DESARROLLO SOCIAL			
189	12/03/2024	FODESEM, DESPENSAS DESARROLLO SOCIAL (RECURSO 2023-EJERCIDO 2024)	\$1,800,000.00
329	10/04/2024	DESARROLLO SOCIAL, APOYO 211 INTEGRANTES DE COMITES	\$189,900.00
===0			\$1,989,900.00

DESARROLLO RURAL			
366	16/04/2024	APOYO EJIDO PROGRESO, PERFORACION DE POO , DESARROLLO RURAL	\$100,000.00
367	16/04/2024	APOYO A HABITANTES DE LA COMUNIDADES RURALES. DESARROLLO RURAL	\$2,000,000.00
368	16/04/2024	PROGRAMA DE APICULTORES, FODESEM, DESARROLLO RURAL	\$30,300.00
526	14/05/2024	PACAS DE RASTROJO, DESARROLLO RURAL	\$2,550,000.00
			\$4,680,300.00

DESARROLLO URBANO			
208	14/03/2024	DESARROLLO URBANO, PAGO DE INDEMNIZACION (CALLE RICARDO FLORES MAGON)	\$162,000.00
301	03/04/2024	ESTUDIO DE CUENCA HIDROLOGICA, DESARROLLO URBANO (APORTACION GOBIERNO DEL ESTADO)	\$638,000.00
			\$800,000.00

SINDICATURA				
542	15/05/2024	PAGO DE ASESORIA LEGAL, SINDICATURA	\$21,000.00	

SECCIONAL ANAHUAC				
171	05/01/2024	REMANENTES SECCIONAL ANAHUAC 2023	\$2,922,829.00	

SECCIONAL ALVARO OBREGON			
167	07/03/2024	COMPRA DE DOS CAMIONES PARA EL CREI (SECC ALVARO OBREGON) CONVENIO SEECH	\$134,000.00

TOTAL	\$19,854,796.93
Control of the Contro	Allway Discovering the annual

Cd Cuauhtémoc, Chih. Agosto 22 de 2024

ASUNTO: DICTAMEN VARIACIÓN PRESUPUESTAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO PRESENTE .-

RECIBIDO

2 2 AGO 2024 M Q.45 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CD. CUAUHTEMOC. CHIH

#### **ANTECEDENTES**

Con fecha 19 de Agosto de del año 2024 se recibió oficio No. TM-1042/2024 NTAM signado por la C. Patricia Ramírez Ceballos en el que solicita se someta a CONTEXTO DE LA CONTEXTO DEL CONTEXTO DE LA CONTEXTO DE LA CONTEXTO DE LA CONTEXTO DEL CONTEXTO DE LA CONTEXTO DEL CONTEXTO DE LA CONTEXTO DE LA CONTEXTO DE LA CONTEXTO DE LA CONTEXTO DEL CONTEXTO DE LA CONTEXTO DEL CONTEXTO DEL CONTEXTO DEL CONTEXTO DEL CONTEXTO DE LA CONTEXTO DEL CONTEXTO DE LA CONTEXTO DEL CONTEX consideración del H. Ayuntamiento las VARIACIONES PRESUPUESTALES AL 30 DE JUNIO DE 2024

#### **CONSIDERANDOS**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de presupuesto de Egresos, contabilidad gubernamental y gasto público del Estado de Chihuahua en los artículos 43, 44 y 45 donde se especifica:

Artículo 43.- El ejercicio del Presupuesto de Egresos, comprende la aplicación de recursos para dar cumplimiento y metas de los programas contenidos en el mismo.

Artículo 44.- El Presupuesto de Egresos establece los montos máximos para su ejercicio; por lo tanto, no podrás asignarse recursos mayores, salvo tratándose de:

- Ingresos extraordinarios que resulten de la transferencia de fondos realizados por Gobierno Federal o Estatal.
- II. Ingresos extraordinarios que resulten por concepto de empréstitos y financiamientos diversos, los que se destinarán a los fines específicos para los que fueron autorizados.
- Economías del presupuesto dentro de un mismo programa presupuestario.
- IV. Ingresos adicionales hasta por un monto igual al 5% del Presupuesto autorizado, los que serán aplicados preferentemente a programas prioritarios estratégicos del Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, respectivamente.

Corresponde a la Secretaría, o a la unidad administrativa del Municipio, autorizar la asignación de los recursos presupuestales a que se refieren las fracciones III y IV de esta disposición.

ARTÍCULO 45.- Se requerirá la autorización del Congreso del Estado o en su caso del Ayuntamiento para asignar recursos adicionales en todos los casos no señalados en el artículo anterior, principalmente tratándose de:

- Transferencias de partidas presupuestales entre ejes rectores de desarrollo por cambio de prioridad.
- Ingresos adicionales que excedan al 5% de los presupuestos de egresos.

#### DICTAMEN

PRIMERO: Este H. Ayuntamiento toma conocimiento de las variaciones presupuestales del 1 de enero al 30 de junio de 2024

**SEGUNDO:** Se aprueben las VARIACIONES PRTESUPUESTALES QUE SE ANEXAN AL PRESENTE DICAMEN.

TERCERO: Túrnese a la Secretaría Municipal para que realice lo conducente para que el presente dictamen sea enviado al Congreso del Estado para la respectiva publicación en el periódico oficial del Estado de Chihuahua

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN DE HACIENDA

MATRA LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ

PRESIDE

C. P. LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR

SECRETARIA

PROFR. JAVIER CUEVAS LIRA
VOCAL

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

**único.** - Se aprueban las variaciones presupuestales al 30 de júnio del 2024, solicitadas por el Departamento de Tesorería Municipal.

J= C412

8. SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON RESPECTO AL CAMBIO DE HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PROGRAMADA PARA EL DÍA 10 SE SEPTIEMBRE DEL 2024 A LAS 18:00 HORAS EN EL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, SE LLEVE A CABO EN UN HORARIO DE LAS 17:00 HORAS, PARA LLEVAR A CABO LA TOMA DE PROTESTA AL C. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA Y AL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, a petición del Presidente Municipal, solicita cambio de hora para la Sesión Solemne del día 10 de septiembre del 2024 a las 17:00 horas en el Auditorio de las tres Culturas, designado como Recinto Oficial, para llevar a cabo la Toma de Protesta al C. Elías Humberto Pérez Mendoza así como al H. Ayuntamiento 2024-2027.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD/MAYORÍA** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se aprueba el cambio de hora para la Sesión Solemne del día 10 de septiembre del 2024 a las 17:00 horas en el Auditorio de las tres Culturas, designado como Recinto Oficial, para llevar a cabo la Toma de Protesta al C. Elías Humberto Pérez Mendoza asi como al H. Ayuntamiento 2024-2027.

## 9. ASUNTOS GENERALES

I. SOLICITUD DEL REGIDOR SALVADOR AVILÉS LÓPEZ, DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DIA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA DE RECONOCIMIENTO EN EL VESTÍBULO DEL POLIFORO CUAUHTÉMOC AL DEPORTISTA CHITO GARCÍA

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 19 de agosto del 2024.

Cuauhtémoc, Chihuahua, a 22 de agosto del 2024.

H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE. -

RECIBIDO 22 N 9:50

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Por este conducto solicito a ustedes el reconocimiento al Lic. Oscar Humberto "Chito" García Lozano, se le reconozca su gran trayectoria como arbitro del Básquet Bol a nivel internacional, nacional y local.

Por lo que considero se coloque una placa con su nombre y destacada trayectoria en el vestíbulo del Poliforo Cuauhtémoc, con la finalidad de que se conozca su gran trayectoria deportiva.

**ATENTAMENTE** 

Lic. Jesús Salvador Avilés López Presidente de la Comisión de Deportes

5 - C-h.

13.

El Secretario del Ayuntamiento comenta que la propuesta que hacen es colocar un placa conmemorativa con los logros obtenidos como árbitro en el básquetbol para el Sr Chito García.

En uso de la voz, el Presidente Municipal comenta que es muy importante que se ubicará dentro del vestíbulo del Poliforo y que esta pared inicie con este reconocimiento en esta placa para Chito y que sirva también para posteriores entregas de placas a deportistas destacados.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Se aprueba la instalación de una placa conmemorativa para el Lic. Oscar Humberto "Chito" García en el vestíbulo del Poliforo Cuauhtémoc, con los logros obtenidos como árbitro en el deporte del básquetbol.

II. SOLICITUD DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON RESPECTO AL ESTADO QUE GUARDAN LAS AUTORIDADES DEL SECCIONAL DE ÁLVARO OBREGÓN.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 20 de agosto del 2024.







RECIBIDO

2 0 AGO 2020 LA S

SECRE ARIA DEL AYUNTAMIENTO
DO CUAUMTEMOC. CHIH

DEPENDENCIA. PRESIDENCIA SECCIONAL COL. ALVARO OBREGON
OFICIO No. 30/2024AO
ASUNTO: AUTORIZACION

COL. ALVARO OBREGON, CUAUHTEMOC, CHIH, A: 20 DE AGOSTO DE 2024.

H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL CD. CUAUHTEMOC, CHIH,

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO SALUDARLE Y A LA VEZ INFORMARLE QUE CON OFICIO No. 29/2024AO, CON FECHA 19 DE AGOSTO DE 2024, EN DONDE ENVIO UN OFICIO A EL H. AYUNTAMIENTO DE LA SECCION DE ALVARO OBREGON, EN EL CUAL PRESENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA INDEFINIDA PARA SEPARACION DEL CARGO COMO PRESIDENTE SECCIONAL DE COL. ALVARO OBREGON, MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC, CHIH, ESTO DEBIDO A QUE PASO A TOMAR MI CARGO COMO REGIDOR EN EL MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC, CHIH.

CABE MENCIONAR QUE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DEL H. AYUNTAMIENTO SECCIONAL ME APRUEBA LA SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO DE MANERA INDEFINIDA A PARTIR DEL DIA 30 DE AGOSTO DEL 2024.

ATENTAMENTE:
PRESIDENTE SECCIONAL, MUNICIPAL
COL. ALVARO OBREGON, CUAUHTEMOC, CHIH.

LIC. CARLOS CHAPARRO GOMEZ



PASSIDERCIA SECCIONAL MPAL. COL. ÁLVARO OBREGÓN SD. CUAUNTÉMOC, CHIN.

AV. ALLENDE NO. 15. ZONA CENTRO, CD. CUAUHTEMOC. CHIH. C.P. 31500 Tels. (625) 581 9200 www.municipiodecuauhtemoc.gob.mx

J- Ch.

L MPAL.
JON
HH.

SEL NUN
ALE
SEL NUN
AL
SEL NUN
A

# ACUSE



Dependencia: Secretaría Municipal. Sección: Ayuntamiento. No. de Oficio: SA-161/2024. Fecha: 21 de Agosto del 2024

C. CARLOS MARIO ROCHA MARRUFO PRESENTE. -

Por medio del presente y en términos del artículo 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, de aplicación supletoria para el caso concreto, le informo que, de la solicitud presentada por el Presidente Seccional de Álvaro Obregón, Lic. Carlos Chaparro Gómez, mediante oficio No. 30/2024, en el cual solicita licencia indefinida para separación del cargo a Presidente Seccional de Álvaro Obregón, solicito a usted informe a esta Secretaría del Ayuntamiento si es de su interés ocupar el cargo de Presidente Seccional o en su caso, justificar la negativa. En caso de una afirmativa, será citado a una sesión del H. Ayuntamiento para la toma de protesta.

Sin más de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN SECRETARIO DEL H. AVUNTAMIENTO

35/2

C.C.P. ARCHIVO

AV. ALLENDE NO. 15, ZONA CENTRO, CD. CUAUHTÉMOC. CHIH., C.P. 31500 Tel. (625) 581 9200 www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua a 22 de agosto del 2024.

LIC. RAFAEL RENESTO CAVAZOS ARAGÓN SCRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE. -

Por medio del presente le comunico a usted, que es de mi interés tomar protesta como Presidente Seccional de Álvaro Obregón por el periodo de ausencia del Lic. Carlos Chaparro Gómez, para lo cual solicito a usted me informe fecha y día de la sesión de Ayuntamiento en la cual deberé tomar protesta.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Carlos Mario Rocha Marrufo

S-C.h.

INTAMIC.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.** - Se aprueba la licencia definitiva al cargo de Presidente Seccional de Colonia Obregón para el Lic. Carlos Chaparro Gómez a partir del 30 de septiembre del 2024.

SEGUNDO. - Se aprueba la solicitud presentada por el Secretario del Ayuntamiento, para realizar Sesión Extraordinaria el día 30 de agosto del presente año, en un horario de las 10:00 horas en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, con motivo de la Toma de Protesta al C. Carlos Mario Rocha Marrufo.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL** 

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA

LA SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO

5-64.

# REGIDORES

Lic. Leticia Ivonne Ordóñez Aguilar

Lic. David Humberto Gutiérrez

Lic. Laura Gab iela Islas Baeza Lic. Carmen

Ing. Tomas Omar Mendoza Murillo

C. Ignacio Malaxechevarría González

apr. Escoloar are

C. Guadalupe Rosa Escobar Cruz C. Héctor Manuel Hernández Borunda

Mtra. Moraima Ruelas Delgado

Prof. Javier Cuevas Lira

C. Sayra Natalia Cepeda Chávez

Lic. Jesús Salvador Avilés López

C.D. Omar Ricardo Morales Iglesias

Lic. Marisol Arredondo Cereceres